



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de mayo de 2013
No. 82

SUMARIO:

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE ELIGE AL LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ANGEL TERRON MENDOZA, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA CONCLUIR EL PERIODO PARA EL CUAL FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE DEL PROPIO TRIBUNAL, EL DOCTOR EN DERECHO JORGE ARTURO SANCHEZ VAZQUEZ.

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tribunal de lo
Contencioso
Administrativo del
ESTADO DE MÉXICO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS: 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 41 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 206, 210, 216, 217, 218 FRACCIÓN I Y III, 223 Y 224 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 8 Y 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO TRIBUNAL, EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, TIENE A BIEN EMITIR EL ACUERDO POR EL QUE SE ELIGE AL LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ÁNGEL TERRÓN MENDOZA, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA CONCLUIR EL PERÍODO PARA EL CUAL FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE DEL PROPIO TRIBUNAL, EL DOCTOR EN DERECHO JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ.

CONSIDERANDO

I.- Que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, tiene por objeto dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la administración pública del estado, municipios y organismos auxiliares con funciones de autoridad y los particulares.

II.- Que la "LVII" Legislatura del Estado de México, mediante decreto número 22, de fecha diez de diciembre del año dos mil nueve, publicado en la sección tercera del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", el día once de diciembre del año dos mil nueve, aprobó entre otros el nombramiento suscrito por el Gobernador del Estado de México, por el que se designó al Doctor en Derecho Jorge Arturo Sánchez Vázquez, como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por el término de 10 años.

III.- Que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión extraordinaria número 01 celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día doce del mes de enero del año dos mil diez, con fundamento en los artículos 206 y 218 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, tuvo a bien adscribir al Doctor en Derecho Jorge Arturo Sánchez Vázquez, a la Segunda Sección de la Sala Superior, con sede en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

IV.- Que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión ordinaria número 1, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día treinta y uno del mes de enero del año dos mil once, con fundamento en los artículos 210, 216, 218 fracción I y 223 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, tuvo a bien elegir como Presidente del Tribunal por el periodo 2011 – 2013 al Doctor en Derecho Jorge Arturo Sánchez Vázquez, quien se encontraba adscrito a la Segunda Sección de la Sala Superior, con sede en Tlalnepantla de Baz, México.

V.- Que con fecha treinta de abril del año dos mil trece, el Doctor en Derecho Jorge Arturo Sánchez Vázquez, presentó su renuncia como Magistrado y Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

VI.- Que la "LVII" Legislatura del Estado de México, mediante decreto número 454, de fecha treinta de julio del año dos mil doce, publicado en la sección sexta del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", el mismo día, aprobó el Nombramiento suscrito por el Gobernador del Estado de México, por el que se designó al Licenciado en Derecho Miguel Ángel Terrón

Mendoza, como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por el término de 10 años.

VII.- Que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión extraordinaria número 03 celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día quince del mes de agosto del año dos mil doce, con fundamento en los artículos 206 y 218 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, tuvo a bien adscribir al Licenciado en Derecho Miguel Ángel Terrón Mendoza, a la Segunda Sección de la Sala Superior, con sede en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

VIII.- Que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión ordinaria número 4, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día treinta del mes de abril del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 210, 216, 218 fracción I, 223 y 224 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, tuvo a bien elegir como Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, al Licenciado en Derecho Miguel Ángel Terrón Mendoza, para concluir el período para el cual fue designado como Presidente del propio Tribunal, el Doctor en Derecho Jorge Arturo Sánchez Vázquez.

Por lo que en mérito de lo expuesto y fundado el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE ELIGE AL LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ÁNGEL TERRÓN MENDOZA, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA CONCLUIR EL PERÍODO PARA EL CUAL FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE DEL PROPIO TRIBUNAL, EL DOCTOR EN DERECHO JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ.

PRIMERO.- Se elige al Licenciado en Derecho Miguel Ángel Terrón Mendoza, como Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, para concluir el período para el cual fue designado como Presidente del propio Tribunal, el Doctor en Derecho Jorge Arturo Sánchez Vázquez y para desempeñar las atribuciones conferidas en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", ordenándose además su publicación en el Órgano de Difusión Interno del propio Tribunal y en los estrados de las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales y Magistraturas Supernumerarias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo a las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Magistraturas Supernumerarias y Unidades Administrativas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, para los efectos legales procedentes.

ARTÍCULO TERCERO.- Se deja sin efectos el acuerdo de adscripción del Licenciado en Derecho Miguel Ángel Terrón Mendoza, como Magistrado de la Segunda Sección de la Sala Superior, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, con sede en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprobado por el Pleno de la Sala Superior en su sesión extraordinaria número 03, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día quince del mes de agosto del año dos mil doce.

Dado en el Salón de Plenos de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, Toluca de Lerdo, México, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece.

**EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
(RÚBRICA)

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR**

LIC. DIANA LUZ ORIHUELA MARÍN
(RÚBRICA)